



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 170 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 25 AGO 2022

**VISTO:** El Informe N° 137-2022-GOB.REG.HVCA/GSR-H/G con Reg. Doc. N° 2288005 y Reg. Exp. N° 1679961, el Informe N° 385-2022/GOB.REG.HVCA-GSR-H-ADM y demás documentación adjunta en nueve (09) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01 se aprueban los “Lineamientos para optimizar los procesos de certificación de crédito presupuestario y del compromiso”, con el objeto de establecer pautas que permitan incrementar el nivel de seguridad en las operaciones de autorización y registro de certificación del crédito presupuestario y del compromiso; lineamientos que son de aplicación para los Gobiernos Regionales;

Que, el numeral 2 de los citados Lineamientos señala que, la Acreditación Electrónica de responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático “Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera” del SIAF-SP;

Que, resulta necesario acreditar el cuadro de los responsables del proceso de autorización de la certificación presupuestaria y de compromiso anual de la Unidad Ejecutora: 007 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ (001302), en el aplicativo “Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera” del SIAF-SP, conforme a la propuesta presentada por el Gerente Sub Regional de Huaytará mediante Informe N° 137-2022-GOB.REG.HVCA/GSR-H/G;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los anexos: “Responsables de Certificaciones Presupuestales” y “Responsables de Compromisos Anuales”, que detalla a los responsables designados para el proceso de autorización de la certificación presupuestaria y de compromiso anual de la Unidad Ejecutora: 007 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ (001302), dichos anexos forman parte integrante de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 170 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 25 AGO 2022

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Gerencia Sub Regional Huaytará, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Alejandro Díaz Abad*  
-----  
Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL



CGME/

## RESPONSABLES DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES

PLIEGO: 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
UNIDAD EJECUTORA: 007 - REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (001302)

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Estado Autorización
70064007	AYBAR	MOZO	SANDRA YULIANA	TECNICO EN FINANZAS II	AUTORIZADO
45500315	OSORIO	ARIZAPANA	GABRIEL RICARDO	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AUTORIZADO



## RESPONSABLES DE COMPROMISOS ANUALES

PLIEGO: 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
UNIDAD EJECUTORA: 007 - REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (001302)

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Estado Autorización
45423924	ARONI	VENTURA	SAMUEL FERNANDO	RESPONSABLE ADQUISICIONES	AUTORIZADO
47791175	VELASQUEZ	MANSILLA	MIRIAM NORA	JEFE DE LOGISTICA	AUTORIZADO

